

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C, 9 de julio de 2026

DE: YULIE GUACHETÁ GIRALDO
Profesional Universitario 2044-11
Secretaria Técnica Comité de Conciliación y Defensa Judicial UNP

PARA: AUGUSTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Director General

LAURA INÉS TELLO CLAVIJO
Asesora de la Dirección General

GRACE YULAINÉ FRAGOZO IBARRA
Jefe Oficina Jurídica

JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN
Director (E) Logístico y Financiero

NELSON RUSSI BELTRÁN
Director (E) de Evaluación del Riesgo

MIGUEL ÁNGEL QUIROGA RUÍZ
Director de Protección

STELLA CAÑÓN RODRÍGUEZ
Jefe (E) Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección-UNP. Período: enero a junio de 2026.

Apreciados Integrantes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial,

La Unidad Nacional de Protección (UNP), pone a disposición de la ciudadanía los Programas de Prevención y Protección que lidera. Para conocer más información, puede ingresar al sitio web oficial: www.unp.gov.co

De manera atenta, en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección – UNP, en virtud de lo consagrado en la Ley 2220 de 2022 y en los Decretos 042 de 20226, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6 y el párrafo segundo del mismo artículo de Resolución DGRG 1212 del 11 de junio de 2026 *“Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección - UNP”*, respetuosamente allego en archivo adjunto el informe de gestión y ejecución de las decisiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección – UNP, correspondiente al período de enero a junio de 2026 y sus respectivos anexos, el cual fue aprobado por los integrantes del citado Comité que se encontraban presentes en la sesión No. 310 de fecha 07 de julio de 2026, suspendida y reanudada el 09 de julio de 2026.

Lo anterior, para su conocimiento y los fines que estimen pertinentes.

Cordialmente,



YULIE GUACHETA GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexo(s): 1, PDF: Informe I Semestre 2026

Con copia: OFICINA ASESORA JURIDICA, SECRETARIA GENERAL, SUBDIRECCION DE EVALUACION DEL RIESGO, SUBDIRECCION DE PROTECCION, OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: YULIE GUACHETA GIRALDO
Aprobó: YULIE GUACHETA GIRALDO

La Unidad Nacional de Protección (UNP), pone a disposición de la ciudadanía los Programas de Prevención y Protección que lidera. Para conocer más información, puede ingresar al sitio web oficial: www.unp.gov.co

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DECISIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP											 Interior		
	GESTIÓN JURÍDICA													
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-													
PERÍODO: ENERO A JUNIO DE 2026														
A. En el período señalado, se efectuaron las correspondientes sesiones del Comité de Conciliación de la Unidad Nacional de Protección - UNP, en las fechas que se enuncian a continuación:														
1. Enero 23 2. Enero 26 (extraordinario) 3. Enero 29 4. Febrero 03 5. Febrero 12 6. Febrero 23 y 24 7. Marzo 10 8. Marzo 20 y 24 9. Marzo 24 (extraordinario) 10. Abril 14 11. Abril 21 (extraordinario) 12. Abril 24 13. Mayo 13 14. Mayo 20 (extraordinario) 15. Mayo 22 16. Mayo 27 (extraordinario) 17. Junio 09 18. Junio 12 (extraordinario) 19. Junio 23														
Lo anterior, en cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 2220 de 2022 y los Decretos 104 de 2025 y 42 de 2026, e internamente a través de la Resolución DGRG 1212 del 11 de junio de 2026 "Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección - UNP "														
B. Casos analizados y decididos por los integrantes del Comité de Conciliación de la UNP, durante el período informado.														
CASOS ANALIZADOS POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP														
No.	Fecha del Comité	No. del Acta	Asuntos Estudiados						Valor de las Pretensiones	Decisión del Comité Conciliación	Valor Aprobado por el Comité de Conciliación para Conciliar	Decisión del Comité de Conciliación sobre la procedencia para Demandar en Repetición	Secretario(a) Técnico(a) del Comité de Conciliación	
			Etap	Jurisdicción	Tipo de Acción o Medio de Control	Expediente No.	Nombre Convocante / Demandante	Causa E KOGUI						Apoderado UNP Asignado para la Conciliación
1	26/01/2026	297A	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	LUIS MENZA YATACUE Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 20.808.400.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
2	26/01/2026	297A	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	AURA MARIA GUANGA BISBICIUS, ANIA YOLIMA GUANGA GUANGA, GINA FERNANDA GUANGA GUANGA, ANDRES ALEXANDER GUANGA GUANGA, GERMAN GUANGA GUANGA	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Tatiana Margarita Rojas Cardero	\$ 1.402.145.493	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
3	26/01/2026	297A	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	MIGUEL ANGEL ROBELTO RODRIGUEZ	Indemnización por daño especial.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 545.704. 649	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
4	26/01/2026	297A	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	NELSON LEAL LÓPEZ Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	John Walter Suárez Nieto	\$ 1.858.200.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
5	26/01/2026	297A	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	ALBA ROCIO OQUENDO GRACIANO Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	John Walter Suárez Nieto	\$ 1.428.976.497	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
6	26/01/2026	297A	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	44001334000120160007200	SEGUNDO MIGUEL CARO MANCILLA, ADELA CAROLINA BARRIOS DAZA, SEGUNDO MIGUEL CARO BARRIOS, MIGUEL DE JESUS CARO BARRIOS, ROSA RAMONA MANCILLA DE CARO	Lesión por uso excesivo de la fuerza.	Tatiana Margarita Rojas Cardero	\$ 176.945.500	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
7	26/01/2026	297A	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	13001233300020190026900	PEDRO JOSE GUERRERO RODRÍGUEZ	No reconocimiento de viáticos.	Tatiana Margarita Rojas Cardero	\$ 43.409.286	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

8	29/01/2026	298	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	MARGELY RIVERA GRIMALDO Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Velmar Alfonso García Rodríguez	\$ 10.724.201.356	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
9	29/01/2026	298	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	JEFFERSON ELIAS MURILLO MOSQUERA Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	John Walter Suárez Nieto	1700 SMMLV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
10	29/01/2026	298	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	BLYDERSON ARBOLEDA MONTAÑEZ Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	John Walter Suárez Nieto	1550 SMMLV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
11	29/01/2026	298	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	RODRIGO LÓPEZ SÁNCHEZ Y OTRA	Lesión a civil con vehículo oficial.	Luz Angelly Alvarez Peña	\$ 332.385.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
12	29/01/2026	298	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	ANA MILENA MENDEZ RUIZ Y OTROS	Muerte de civil con vehículo oficial.	Luz Angelly Alvarez Peña	\$ 2.359.212.600	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
13	29/01/2026	298	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Z3001233300020250002700	ÁLVARO FERNANDO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	Inconstitucional del acto administrativo.	Tatiana Margarita Rojas Cardero	\$ 0	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
14	29/01/2026	298	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	HAROLD ESTIVEN CALDERÓN GUERRERO, MARY LUZ GUERRERO ACTE, HAROLD ARMANDO CALDERON, EDWIN SEBASTIAN SALAZAR GUERRERO, JESUS JASMAN GUERRERO ACTE, LUIS ALBERTO GUERRERO, EDWIN JAIRO SALAZAR VELASQUEZ	Lesión a civil con vehículo oficial.	Tatiana Margarita Rojas Cardero	\$ 1.039.174.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
15	29/01/2026	298	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	YESENIA GARCES CRISTANCHO Y OTROS.	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 364.735.123	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
16	29/01/2026	298	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	MARIA EFIGENIA MARTINEZ PARRA	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 720.060.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
17	29/01/2026	298	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	PHANOR GUAZAQUILLO YULE Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 2.676.001.018	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
18	3/02/2026	299	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	SILVIO JESUS MORENO BARRERA Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 20.808.400.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
19	3/02/2026	299	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	19001333300120240011500	HERLIN JAIR TORRES RIASCOS Y OTROS	Muerte de civil por grupo armado ilegal.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 4.880.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
20	3/02/2026	299	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	19001333300120250006700	YULIETH ALEJANDRA MINA CHARA Y OTROS	Muerte de civil por grupo armado ilegal.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 1.992.900.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
21	12/02/2026	300	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	ORLANDO GUTIÉRREZ RUIZ Y OTROS	Lesión por falta de adopción de medidas de protección y seguridad	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 200.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
22	12/02/2026	300	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	JOSÉ ERIBERTO SOLIS MUÑOZ Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 119.491.457	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
23	12/02/2026	300	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	EDWAR OCTAVIO RUIZ GRAJALES Y OTROS	Lesión a civil con vehículo oficial.	Luz Angelly Alvarez Peña	\$ 1.311.805.398	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
24	12/02/2026	300	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	05001333303920240022800	LUZ DARY RENDÓN CARDONA Y OTRO	Lesión a civil con vehículo oficial.	John Walter Suárez Nieto	\$ 782.925.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
25	12/02/2026	300	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	11001333501420250003200	ARMANDO DE JESUS RUIZ VÉLEZ	Inconstitucional del acto administrativo.	Velmar Alfonso García Rodríguez	EN ABSTRACTO	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
26	12/02/2026	300	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	BRIYITH LORENA PLAZAS CESPEDES Y OTROS	Desplazamiento forzado	Velmar Alfonso García Rodríguez	\$ 3.826.845.750	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
27	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Z3001333300820240052100	CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ PETRO	Inconstitucional del acto administrativo.	Tatiana Margarita Rojas Cardero	\$ 0	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

28	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	81001333300220250006900	EDIS HERMINIA JIMÉNEZ SIERRA	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Tatiana Margarita Rojas Cardeño	\$ 1.763.377.496	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
29	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	ISABEL MESTIZO MACHIN Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 1.425.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
30	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	REINEL TENORIO MESTIZO Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 2.818.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
31	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	NORA LILIANA ULCHUR Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 119.758.626	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
32	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	JOSE ANDRÉS BECERRA BLANCO	Secuestro de civil	Jeyson Eduardo Vargas Suárez	\$ 1.925.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
33	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	MARIA DE LOS ANGELES BAYONA LEMUS	Inconstitucional del acto administrativo.	Jeyson Eduardo Vargas Suárez	SIN CUANTIA	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
34	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	JORGE CAVICHE GUATOTO	Inconstitucional del acto administrativo.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 22.010.838	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
35	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	85001333300120220025000	NANCY BEATRIZ CHAPARRO LOMBANA	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 546.334.072	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
36	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	19001333300720240017500	MARITZA GÓMEZ CARABALI Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luz Angelly Álvarez Peña	\$ 3.341.700.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
37	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001333501420200023800	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas de la UNP – DIANA MARCELA IPUJ SUÁREZ	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 10.724.585	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
38	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300320150030100	Pago de sentencias por concepto de reparación directa – ELIZABETH QUIÑONES CASTILLO, ELIZABETH ORTIZ QUIÑONES, ALDEMAR ORTIZ RIASCOS, STALIN ORTIZ QUIÑONEZ, JHONNATHAN ORTIZ QUIÑONEZ, MARVIN ORTIZ CARVAJAL, CINDY VANESSA ORTIZ CARVAJAL.	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 1.334.646.558	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
39	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	05001333302820130077600	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – JUAN RAÚL ORTIZ RODRIGUEZ	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 306.695.149	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
40	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300020120042500	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – JAIME SÁNCHEZ MARÍN	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 5.671.995	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
41	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300020130118500	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – CESAR AUGUSTO MESA SALAVEDRA	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 7.327.939	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
42	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	08001233300020130045300	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – JARINTON MIGUEL JIMENEZ MIRANDA	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 4.428.195	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
43	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	54001333300520130028100	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – LEIDER ALONSO MOJICA RODRIGUEZ	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 24.481.325	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo

44	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	25000234200020130492800	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – JOSÉ IGNACIO SILVA RAMÍREZ	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 34.036.850	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
45	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300520120048800	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – ALEJANDRO GONZÁLEZ TAMAYO	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 3.874.341	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
46	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300020130096400	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – EDDYER ALBERTO MOLANO AUSECHA	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 15.880.911	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
47	23/02/2026 24/02/2026	301	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001333101120120006100	Pago de sentencias por concepto de configuración de contrato realidad de ex contratistas del DAS – HENRY GASTAÑEDA CORREA	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 16.544.177	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
48	23/02/2026 24/02/2026	301	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	LEIDY JOHANNA ARTUNDUAGA TREJO Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Velmar Alfonso García Rodríguez	\$ 3.368.001.000	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
49	10/03/2026	302	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	1800133300420170034300	SEBASTIAN MUÑOZ NUÑEZ Y OTROS	Lesión a civil con arma de dotación oficial	Luis Alfredo Sanabria Ríos	\$ 627.486.656	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
50	10/03/2026	302	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	JAYSON EDUARDO VARGAS SUÁREZ, EDILIA SILDA CHÁVES CALVAICHE, FERNEY ADOLFO ROBERTO CHÁVES, RAFAEL SANTIAGO ROBERTO DELGADO, GRACIELA MIRIAM CHÁVES CALVAICHE, LUVIA DEL SOCORRO CHÁVES CALVAICHE, JUAN OMAR CHÁVES CALVAICHE, CARLOS ARNALDO CHÁVES CALVAICHE, MARIA LUCILA CHÁVES DE DELGADO, AMELIA LUZ DÍAZ	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Tatiana Margarita Rojas Cardeño	\$ 6.166.599.486	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
51	10/03/2026	302	Conciliación judicial	Penal	Principio de oportunidad causal 13 artículo 324 del código de procedimiento penal colombiano.	680016008828202102328	FISCALÍA 10 SECCIONAL UNIDAD SECCIONAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-BUCARAMANGA.	N/A	Argemiro Bayona Bayona	Conforme a los hechos, se tiene que se suministró por cuenta de la unidad combustible en tres (3) ocasiones con un consumo total de combustible de 50.290 galones de gasolina, apropiándose en provecho suyo de bienes del estado representado en el costo total de \$386.820 del combustible	1... no cedeivar la solicitud de aplicación del principio de oportunidad puesta de presente por la Fiscalía 10 Seccional Unidad Seccional Administración Pública de Bucaramanga, esto en razón a que, va en contraiva de los intereses de esta administración entitadada en la lucha contra la corrupción y las malas prácticas del abuso de los recursos públicos, postura que ha sido bastante clara al respecto; adicional, consideran que no hay una afectación mínima del bien jurídico tutelado, más por la calidad que la Entidad pretende acreditar como víctima. La convocante hizo uso indebido de los recursos públicos valentando la calidad de servidora pública, cuando encontrándose en período de vacaciones hizo uso indebido de la camioneta TOYOTA HILUX de placas GAO-031, vehículo de servicio oficial institucional al servicio de la Unidad Nacional de Protección que, debido a sus funciones como Coordinadora, le fue asignada. El uso indebido del vehículo se produjo cuando encontrándose en período vacacional y suspendidas sus funciones, lo utilizó para diligencias de uso personal, apropiándose, además, en provecho suyo de los dineros del Estado consistientes en lo que debía pagar la UNP por los tres (3) tangques de la camioneta, a saber: la señora Arnelme Espitia utilizó el CHIP de combustible en convenio con la empresa TERPEL los días 2 de agosto de 2017, en la estación del Bosque, cantidad 16,454 galones (kilometraje 82.894), el 14 de agosto de 2017, en la estación Aranzoque, cantidad 17,322 galones (kilometraje de 83.150 kilómetros) y 25 de agosto de 2017 estación El Buero de Bucaramanga, cantidad 16,514 galones (kilometraje 94.555) para un consumo total de combustible de 50,290 galones de gasolina, con rodamiento total de 1.162 kilómetros con un costo total en combustible de \$386.820. Es deber de todo servidor público actuar dentro de la ética y el cuidado de los recursos públicos. Así mismo, los servidores públicos deben ser conscientes de que cuando se está en vacaciones, los recursos no pueden ser utilizados."	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
52	20/03/2026 24/03/2026	303	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	LINA ALEJANDRA CEDEÑO SÁNCHEZ Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Jeyson Eduardo Vargas Suárez	\$ 1.925.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
53	20/03/2026 24/03/2026	303	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	NURIS MAYELI MALDONADO NETE, y el representante de su menor hijo, ANDRÉS FELIPE CAICEIDIO MALDONADO	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 2.035.500.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
54	20/03/2026 24/03/2026	303	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	11001334305820250001200	VÍCTOR MANUEL MUÑOZ MENDIVELSO	Desplazamiento forzado	Velmar Alfonso García Rodríguez	\$ 1.761.500.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
55	20/03/2026 24/03/2026	303	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	11001334306520250019200	KEYNER ALFONSO AVENDAÑO NIETO Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Velmar Alfonso García Rodríguez	\$ 7.545.884.531	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
56	20/03/2026 24/03/2026	303	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	UNIÓN TEMPORAL DEFENDER 25-26	Illegalidad del acto administrativo que adjudica un contrato.	Julian Fabrizio Guerfano Ardila	\$ 10.114.991.371	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

57	20/03/2026 24/03/2026	303	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	UNIÓN TEMPORAL EXCELLENCE 2022 - CONTRATO NO. 993 DE 2022	Legalidad del acto administrativo que liquida un contrato.	Julian Fabrizio Guerfano Ardila	\$ 440.268.922	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
58	20/03/2026 24/03/2026	303	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	UNIÓN TEMPORAL EXCELLENCE 2022 - CONTRATO NO. 993 DE 2022	Legalidad del acto administrativo que liquida un contrato.	Julian Fabrizio Guerfano Ardila	\$ 226.207.430	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
59	20/03/2026 24/03/2026	303	-	Contencioso Administrativo	Repetición	25000232600020110105701	Pago de sentencia por concepto de reparación directa – MARIA NANCY OSSA RAMIREZ, MÓNICA LEINETH BURBANO OSSA, WEIMAR JAMID JARAMILLO OSSA, URIEL OSSA RAMIREZ Y ALFONSO MARIA OSSA RAMIREZ.	Privación injusta de la libertad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 162.296.186	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
60	20/03/2026 24/03/2026	303	-	Contencioso Administrativo	Repetición	760012333003020150030100	Pago de sentencia por concepto de reparación directa – MARVIN ORTIZ CARVAJAL Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 159.625.398	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
61	20/03/2026 24/03/2026	303	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233100020120025300	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad – Ex contratista del DAS – CARLOS ARTURO AYA	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 33.193.522	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
62	20/03/2026 24/03/2026	303	-	Contencioso Administrativo	Repetición	05001333303020140067400	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad – Ex contratista del DAS – DIDIER EDISSON BERRIO PEREZ	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 51.628.215	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
63	20/03/2026 24/03/2026	303	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300020130130800	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad – Ex contratista del DAS – JHON JAIRO ESCOBAR GONZÁLEZ	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 25.936.717	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
64	20/03/2026 24/03/2026	303	-	Contencioso Administrativo	Repetición	66001233300020140019800	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad – Ex contratista del DAS – JHON JAIRO GRANADA GALLEGO	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 26.305.853	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
65	20/03/2026 24/03/2026	303	-	Contencioso Administrativo	Repetición	73001233300120140054600	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad – Ex contratista del DAS – JOSE RICARDO VARON CONTRERAS	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 296.568.558	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
66	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	110012333502120170024400	Pago de sentencia por concepto de dominicales trabajados y reliquidación de cesantías, a favor del señor PEDRO JOSE SAAVEDRA.	Indebida liquidación del auxilio de cesantías	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 8.901	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
67	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	05001233300020150155900	Pago de sentencia por concepto de reliquidación de cesantías con inclusión de viáticos, a favor del señor HERNAN ALONSO CASTAÑEDA GRACIANO.	No reconocimiento de viáticos.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 4.179.026	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
68	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	05001233300020130190700	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad – Ex contratista del DAS – JUAN DAVID GARCÍA SOSSA.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 5.895.490	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo

69	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	68001233300020120010600	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – OSCAR SAMITH LÓPEZ GÓMEZ.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 13.058.157	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
70	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233100020120055300	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – YOVANNY FRANCISCO MAVESOY CORDOBA.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 199.521.050	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
71	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	760013333000820170007500	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – JAIRO YESID QUMBAYO GARCÍA.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 6.490.635	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
72	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300020120069500	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – VICTOR MANUEL HURTADO RUIZ.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 280.738.628	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
73	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001333501520170021600	Pago de sentencia por concepto de liquidación de trabajo suplementario y recargos de ley, a favor de señor DIEGO ISMAEL PINZON BELTRÁN.	Indebida liquidación del auxilio de prestaciones sociales.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 111.438.877	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
74	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001333501520170021500	Pago de sentencia por concepto de liquidación de trabajo suplementario y recargos de ley, a favor de señor JOSÉ JEREMIAS BARRETO MENDOZA.	Indebida liquidación del auxilio de prestaciones sociales.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 3.316.779	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
75	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001334204620170021600	Pago de sentencia por concepto de liquidación de trabajo suplementario y recargos de ley, a favor de señor LUIS ADOLFO CARDENAS BARRERA.	Indebida liquidación del auxilio de prestaciones sociales.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 28.962.271	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
76	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001334205220170028000	Pago de sentencia por concepto de liquidación de trabajo suplementario y recargos de ley, a favor de señor MANUEL ALFREDO DUQUE PÉREZ.	Indebida liquidación del auxilio de prestaciones sociales.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 5.685.512	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
77	24/03/2026	303A Extraordinaria	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001334205720180013500	Pago de sentencia por concepto de liquidación de trabajo suplementario y recargos de ley, a favor de señor NEMECIO MORENO BARRERA.	Indebida liquidación del auxilio de prestaciones sociales.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 137.230.916	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
78	14/04/2026	304	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	JOSÉ ASCUE JUMBE Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 177.470.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
79	14/04/2026	304	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	UNIÓN TEMPORAL EXCELLENCE 2022	Ilegalidad del acto administrativo que liquida un contrato. (Contrato No. 993 de 2022)	Julian Fabrizio Guerfano Ardila	\$ 440.268.922	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
80	14/04/2026	304	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	UNIÓN TEMPORAL EXCELLENCE 2022	Ilegalidad del acto administrativo que liquida un contrato. (Contrato No. 996 de 2022)	Julian Fabrizio Guerfano Ardila	\$ 226.207.430	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
81	14/04/2026	304	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	LUPE ISABEL CARABALLO RODRÍGUEZ Y MARÍA GUADALUPE FUENTES CARABALLO	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Tatiana Margarita Rojas Cardeño	\$ 857.952.738	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

82	14/04/2026	304	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	SANDRA LUCIA RODRIGUEZ CHARFUELÁN	Inconstitucional del acto administrativo.	Tatiana Margarita Rojas Cardeño	\$ 201.354.075	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
83	14/04/2026	304	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	DORIS HIPOLITA GONZÁLEZ VARGAS, SHARRA CASTELLANOS GONZÁLEZ, DANIELA KATHERINE CASTELLANOS GONZÁLEZ, OMARÍA CASTELLANOS PÉREZ, RAQUEL CASTELLANOS PÉREZ, GLORIA CASTELLANOS PÉREZ, LUIS JESUS CASTELLANOS PÉREZ, SIBREINO CASTELLANOS PÉREZ, JESSICA PAOLA CASTELLANOS PÉREZ, EMANUEL CASTELLANOS PÉREZ	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Tatiana Margarita Rojas Cardeño	\$ 39.587.813.482	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
84	14/04/2026	304	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	WINDY STACY PATIÑO CEBALLOS	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Alexander Guerrero Reyes	\$ 1.206.450.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
85	14/04/2026	304	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	54001333300920200015500	MARIBEL RAMÍREZ MORALES Y OTROS	Muerte de civil por grupo armado ilegal.	Alexander Guerrero Reyes	\$ 485.401.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
86	14/04/2026	304	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	54001333300120200018700 - 54001333301020200017500	ANA SOFIA BALMACEDA MARTÍNEZ, YAZMERY VILLEGAS PEREZ Y OTROS	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Alexander Guerrero Reyes	\$ 1.735.030.000 \$ 1.581.415.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
87	14/04/2026	304	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	GLADYS GALINDEZ JIMÉNEZ Y OTROS	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	John Walter Suárez Nieto	\$ 1.313.178.750	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
88	14/04/2026	304	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	CHRISTIAM ERNESTO PAEZ PINZÓN	Inconstitucional del acto administrativo.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 12.434.616	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
89	14/04/2026	304	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	JAIME ANDRÉS VÁSQUEZ LEMUS, DANIELA VÁSQUEZ LEMUS Y OLGA LUCIA LEMUS BAYTER	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 1.199.315.629	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
90	14/04/2026	304	Conciliación judicial	Penal	Preacuerdo Artículo 351 C.P.P.	052346000362202003110	FISCAL 23 ESPECIALIZADO	N/A	Monica Mayury Mora Castañeda	es como por parte del imputado en el arma de fuego con las siguientes características: Tipo: PISTOLA Marca: GLOCK	Abstenerse de intervenir en la audiencia de preacuerdo propuesta por la Fiscalía. Dicha abstención no comporta renuncia a los derechos de las víctimas, quienes conservan la facultad de reclamar la reparación integral y de intervenir en etapas posteriores del proceso.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
91	14/04/2026	304	-	Contencioso Administrativo	Repetición	170013333003020170002800	Pago de sentencia por concepto de reparación directa por desplazamiento forzoso del señor Luis Arturo Jaramillo Rojas por falta de medidas de protección, a favor de los señores Luis Arturo Jaramillo Rojas, María Eugenia Roldán Agudelo, Alejandro Jaramillo Roldán.	Desplazamiento forzado	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 124.122.293	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
92	14/04/2026	304	-	Contencioso Administrativo	Repetición	63001233300020200038400	Pago sentencia por concepto de reparación directa por falta en la prestación del servicio de protección, lesiones a la integridad sexual y física y desplazamiento forzoso a la que fue sometida la señora Martha Lucía Rojas Giraldo.	Desplazamiento forzado	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 311.291.184	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
93	14/04/2026	304	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001333603120210026600	Pago sentencia por concepto de reparación directa, a favor de los señores Miguel Angel Rivera Ladino, Eyleen Valentina Rivera Solano, Chiquinquirá Ladino Gómez, Jasleidy Johanna Rivera Ladino, Luis Angel Rivera Perez.	Lesión a civil con vehículo oficial.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 481.144.522	Si proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
94	14/04/2026	304	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001333502120190025300	Pago sentencia por concepto de configuración de contrato realidad, a favor del señor Edwin Jesús García Mora.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 82.751.088	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
95	21/04/2026	304A	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Controversias Contractuales	11001333603520230009500	UNIÓN TEMPORAL ELITE PROTECCIÓN 2020.	Incumplimiento del contrato por ejecución parcial de prestaciones.	Julian Fabrizio Guerfano Ardila	\$ 267.990.657	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

96	21/04/2026	304A	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Controversias Contractuales	N/A	TRANSPORTES ESPECIALES GALERAS EXPRESS S.A.S.	Incumplimiento del contrato por ejecución parcial de prestaciones.	Julian Fabrizio Guerfano Ardila	\$ 83.042.556	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
97	24/04/2026	305	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	RODRIGO UL MUSCUE Y OTROS	Lesión a civil por grupo armado ilegal	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 771.748.200	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
98	24/04/2026	305	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	CLAUDIA PATRICIA IGLESIAS RIAÑO Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Velmar Alfonso García Rodríguez	\$ 1.488.269.250	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
99	24/04/2026	305	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	GERSON BONNET ESTRADA Y OTROS	Desplazamiento forzado	Alexander Guerrero Reyes	\$ 1.432.846.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
100	24/04/2026	305	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	7000133300520240024100	MARCO ANTONIO CARDONA PINEDA	Ilegalidad del acto administrativo	Tatiana Margarita Rojas Cardeño	INDETERMINADA	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
101	24/04/2026	305	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	5200133300720220013900 (proceso principal) 5200133300620220010300 (proceso acumulado)	CLAUDIA LUCÍA GUACHAVES ARAUJO Y OTROS	Muerte de civil con vehículo oficial.	Tatiana Margarita Rojas Cardeño	\$2.480.439.051(Proceso Principal) \$1.052.196.498 (Proceso Acumulado)	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
102	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	41001333100620070011400	Pago sentencia por concepto de reparación directa por la muerte del consojal Héctor Iván Tovar Polanía (Q.E.P.D.).	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 420.752.603	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
103	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001333501520170021500	Pago de sentencia por concepto de liquidación de horas extras mensuales diurnas y ajuste sobre las cesantías a favor del señor JOSE JEREMÍAS BARRETO MENDOZA.	Indebida liquidación de prestaciones sociales.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 3.764.502	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
104	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001334204620170021600	Pago de sentencia por concepto de liquidación de trabajo suplementario y recargos de ley, a favor del señor LUIS ADOLFO CARDENAS BARRERA.	Indebida liquidación de prestaciones sociales.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 34.277.264	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
105	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	11001333501520170021600	Pago de sentencia por concepto de liquidación de trabajo suplementario y recargos de ley, a favor del señor DIEGO ISMAEL PINZON BELTRAN.	Indebida liquidación de prestaciones sociales.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 129.337.626	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
106	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	73001233300120140054600	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – NESTOR IVAN OSPINA.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 110.157.286	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
107	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	05001333030020140067400	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – DIDIER EDISSON BERRIO PEREZ.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 18.381.578	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
108	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300020130130800	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – JHON JAIRO ESCOBAR GONZÁLEZ.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 31.432.244	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
109	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300020120069500	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – VICTOR MANUEL HURTADO RUIZ.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 27.321.271	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo

110	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300120120007900	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – WILLIAM HUMBERTO SERNA OSPINA.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 157.272.805	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
111	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233100020120055300	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – YOYANNY FRANCISCO MAVESOY CORDOBA.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 18.526.969	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
112	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	05001233300020140097000	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – DANIEL PEREZ GOMEZ.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 145.090.470	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
113	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233100020120025300	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – CARLOS ARTURO AYA.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 5.120.653	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
114	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	76001233300820150100300	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – GUSTAVO ADOLFO ALAPE CORRALES.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 13.041.625	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
115	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	73001233300120140054600	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – JOSE RICARDO VARON CONTRERAS.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 28.665.311	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
116	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	25000234200020140027700	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – CAMILO ANDRES LÓPEZ.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 26.774.846	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
117	24/04/2026	305	-	Contencioso Administrativo	Repetición	25000234200020150549100	Pago de sentencia por concepto de configuración del contrato realidad - Ex contratista del DAS – LUIS ALEXANDER BETANCOURT RODRIGUEZ.	Configuración del contrato realidad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 14.455.452	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
118	13/05/2026	306	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS ARMATI- LIMITADA	Ilegalidad del acto administrativo que liquida un contrato	Julian Fabrizio Guerfano Ardila	\$ 389.571.522	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
119	13/05/2026	306	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	19001333300220220020100	LUZ ADRIANA HERRERA GIL Y OTROS	Desplazamiento forzado	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 2.005.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
120	13/05/2026	306	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	BLANCA ROCIO RAMÍREZ DAVID Y OTROS	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Alexander Guerrero Reyes	\$ 2.647.109.650	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
121	13/05/2026	306	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	JHON ALEXIS FIERRO PÉREZ Y OTROS	Desplazamiento forzado	Jairo David Espinosa Díaz	800 SMLV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
122	13/05/2026	306	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	85001333300320250007600	NESLY ISABEL HERNÁNDEZ GÓMEZ	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 398.760.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
123	13/05/2026	306	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	MARY SELANIA REY RAMÍREZ Y OTROS	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Valmar Alfonso García Rodríguez	\$ 2.681.455.024	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

124	13/05/2026	306	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	HOWARD BERRIO GONZALEZ Y OTROS	Desplazamiento forzado	Velmar Alfonso García Rodríguez	1.200 S.M.L.M.V.	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
125	13/05/2026	306	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	LIBIA DEL SOCORRO JIMÉNEZ DE GARCÍA OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	John Walter Suárez Nieto	\$ 5.251.481.623	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
126	13/05/2026	306	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	JUAN FERNANDO GARCÍA GARCÍA Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	John Walter Suárez Nieto	\$ 3.064.083.750	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
127	13/05/2026	306	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	SANDRA LUCÍA RODRÍGUEZ CHARFUELÁN	Inconstitucional del acto administrativo.	Tatiana Margarita Rojas Cardero	\$ 201.354.075	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
128	13/05/2026	306	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	TOMÁS ALFONSO ZULETA DÍAZ	Inconstitucional del acto administrativo.	Tatiana Margarita Rojas Cardero	\$ 175.090.500	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
129	20/05/2026	306A	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	20001333300920250035300	ALVARO MORÓN CUELLO Y OTROS	Inconstitucional del acto administrativo.	Tatiana Margarita Rojas Cardero	\$ 1.494.675.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
130	20/05/2026	306A	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	11001334306520240037100	NATALIA FERNÁNDEZ CÓRDOBA Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 1.249.301.685	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
131	22/05/2026	307	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	UNIÓN TEMPORAL APOLO 2022	Illegalidad del acto administrativo que liquida un contrato	Julian Fabrizio Guerfano Ardila	\$ 1.189.645.008	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
132	22/05/2026	307	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	YARILENE BARBOSA ROJAS Y OTROS	Muerte de civil por grupo armado ilegal.	Jairo David Espinosa Díaz	4725 SMLV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
133	22/05/2026	307	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	73001333300620250021800	OSCAR IVAN PORTELA ESPITIA	Illegalidad del acto administrativo	Alexander Guerrero Reyes	\$ 88.508.662	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
134	22/05/2026	307	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	50001333300820240023400	MARÍA GLORIA SASTOQUE Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 1.325.946.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
135	22/05/2026	307	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	19001333300120250007600	MARIA IGNACIA UL POTO Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 310.000.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
136	22/05/2026	307	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	ROSA MARIA RODALLEGA, YUDI ALEXANDRA CAICEDO CAICEDO, SORJI AIMElsa CAICEDO BASTIDAS, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO SAMI JOEL CAICEDO CAICEDO,	Muerte en operación administrativa	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 2.310.262.110	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
137	22/05/2026	307	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	YOLIMA BANGUERO VALENCIA Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 5.027.443.500	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
138	22/05/2026	307	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	DIANA MARÍA BONILLA CASSO Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Velmar Alfonso García Rodríguez	\$ 9.749.468.957	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
139	22/05/2026	307	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	11001333603120250016100	DIANA PATRICIA MEJIA ROJAS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Velmar Alfonso García Rodríguez	\$ 904.100.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
140	27/05/2026	307A	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	1900133330020230004500	ARBEY AUGUSTO MENESES HOYOS Y OTROS	Muerte de civil por grupo armado ilegal.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 1.454.142.838	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
141	9/06/2026	308	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	08001333300920130008600	EDILBER DÍAZ RODRÍGUEZ	Inconstitucional del acto administrativo.	Tatiana Margarita Rojas Cardero	\$ 12.675.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
142	9/06/2026	308	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	SANDRA MILENA GARCIA HERRERA Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Alexander Guerrero Reyes	\$ 700.362.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
143	9/06/2026	308	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	YOAN ESTEBAN MAZO POSADA Y OTROS	Lesión por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad	John Walter Suárez Nieto	2.471,2 SMLMV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
144	9/06/2026	308	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	MARTHA LUCIA LAINEZ PATIÑO Y OTROS	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	John Walter Suárez Nieto	\$ 1.816.881.474	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

145	9/06/2026	308	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	N/A	DORA LILIA ALAPE GUTIÉRREZ	Inconstitucional del acto administrativo.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	60 S.M.L.M.V.	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
146	9/06/2026	308	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	11001333603520240007900	DANIELA CAMILA PORTILLA ULLOA	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 660.211.258	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
147	9/06/2026	308	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	MARÍA ALEJANDRA RINCÓN BAYONA Y OTROS	Muerte de civil por grupo armado ilegal.	Jairo David Espinosa Díaz	550 SMLV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
148	9/06/2026	308	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	NAUDI BARBOSA ROJAS Y OTROS	Muerte de civil por grupo armado ilegal.	Jairo David Espinosa Díaz	4875 SMMMLV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
149	9/06/2026	308	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	86001333300120240007300	LEIDY JANETH MENDOZA DUCUARA Y OTROS	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad.	Jairo David Espinosa Díaz	\$ 1.698.214.205	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
150	9/06/2026	308	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	IRMA MARÍA VELASCO DE FERNÁNDEZ Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Jairo David Espinosa Díaz	285 SMMMLV	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
151	9/06/2026	308	-	Contencioso Administrativo	Repetición	47001333300120170040101	Pago sentencia por concepto de reparación directa a favor de los señores ROMER ENRIQUE ORDOÑEZ PÉREZ, ULIARIS DEL CARMEN ANAYA SALGADO, VIVIANA ESTELA ORDOÑEZ ANAYA, BELSY LILIANA ORDOÑEZ ANAYA, LEISBI DEL CARMEN ORDOÑEZ ANAYA, LEIDIS JUDITH ORDOÑEZ ANAYA, LEILA ESTHER ORDOÑEZ QUINTANA, ORLANDO MANUEL ORDOÑEZ PÉREZ, YESID ALFONSO ORDOÑEZ PÉREZ, SEMERIDES ESTHER ORDOÑEZ PÉREZ, DUVI MARITZA ORDOÑEZ PÉREZ, ESTELA JUDITH ORDOÑEZ TORRES, MARIA CONCEPCION ORDOÑEZ PÉREZ, MARIA ALEJANDRA ARIAS TORRES, MIRITH DEL ROSARIO ANAYA SALGADO, BEISY JUDITH ANAYA SALGADO, MILAGRO DE JESUS ANAYA SALGADO, MIGUEL DE JESUS ANAYA SALGADO, MARIA EDWIGES SALGADO MARQUEZ, Y MANUEL DEL ROSARIO ANAYA MEJIA	Lesión por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luz Angelly Álvarez Peña.	\$ 946.169.809	No proceder con el ejercicio de acción de repetición.	N/A	Teniendo en cuenta los argumentos esbozados, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, decide NO proceder con ejercicio de la acción de repetición.	Yulie Guachetá Giraldo
152	12/06/2026	308A	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	11001333603120240028300	LADY LORENA RIASCOS SEVILLANO Y OTROS	Muerte de civil con vehículo oficial.	Velmar Alfonso García Rodríguez	\$ 2.452.754.136	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
153	23/06/2026	309	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Controversias Contractuales	N/A	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (CONVOCADO: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN)	Incumplimiento del contrato por no ejecución de prestaciones.	Julian Fabrizzio Guerfano Ardila	\$ 187.689.093	El Comité de Conciliación autorizar la presentación y defensa de una fórmula conciliatoria por parte de la UNP, en calidad de entidad convocante, en los siguientes términos: i) Que el MADR reconozca, a favor de la UNP, la suma de \$187.689.093, como capital pendiente por servicios de protección efectivamente prestados y facturados durante los meses de mayo a diciembre de 2023; ii) Que el MADR pague dicha suma en un plazo cierto que no supere los tres (3) meses siguientes a la ejecutoria del auto que aprueba el acuerdo conciliatorio en la jurisdicción de lo contencioso administrativo.	El Comité de Conciliación autorizar la presentación y defensa de una fórmula conciliatoria por parte de la UNP, en calidad de entidad convocante, en los siguientes términos: i) Que el MADR reconozca, a favor de la UNP, la suma de \$187.689.093, como capital pendiente por servicios de protección efectivamente prestados y facturados durante los meses de mayo a diciembre de 2023; ii) Que el MADR pague dicha	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
154	23/06/2026	309	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	LUIS EDUARDO PIZARRO ORTIZ Y OTROS	Lesión por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Luis Fernando Bolívar Velásquez	\$ 682.852.950	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
155	23/06/2026	309	Conciliación judicial	Contencioso Administrativo	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	47001333300120250030700	VÍCTOR JOSE VARGAS LARA	Inconstitucional del acto administrativo.	Tatiana Margarita Rojas Cardeño	\$ 142.350.000	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
156	23/06/2026	309	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	FRANCISCO ELÍAS DÍAZ ACOSTA, GLORA YANETH CEVALLOS, ELVER DANIEL DÍAZ PAZ, BAYRON FRANCISCO DÍAZ CEVALLOS	Lesión a civil con vehículo oficial.	Tatiana Margarita Rojas Cardeño	\$ 823.091.762	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
157	23/06/2026	309	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	LUZ NEY MUÑOZ ORDOÑEZ Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 3.315.849.670	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo
158	23/06/2026	309	Conciliación extrajudicial	Contencioso Administrativo	Reparación Directa	N/A	AMANDA MARIGIL MORA MORA Y OTROS	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad.	Juan Camilo Otálora Aldana	\$ 3.315.849.670	No Conciliar.	N/A	N/A	Yulie Guachetá Giraldo

C. Gestión desarrollada durante el periodo informado.

Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección.

1. Se pone de presente que, las sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección - UNP No. 297 del 23 de enero de 2026, No. 297A Extraordinaria del 26 de enero de 2026, No. 298 del 29 de enero de 2026, No. 299 del 03 de febrero de 2026, No. 300 del 12 de febrero de 2026, No. 301 del 23 y 24 de febrero de 2026, No. 302 del 10 de marzo de 2026, No. 303 del 20 y 24 de marzo de 2026, No. 303A Extraordinaria del 24 de marzo de 2026, No. 304A Extraordinaria del 21 de abril de 2026, No. 305 del 24 de abril de 2026, No. 306 del 13 de mayo de 2026, No. 307 del 22 de mayo de 2026, No. 307A Extraordinaria del 27 de mayo de 2026, No. 308 del 08 de junio de 2026, No. 308A Extraordinaria del 12 de junio de 2026, No. 309 del 23 de junio de 2026, fueron presididas por el doctor Luis Eduardo Saavedra Ramírez, Asesor de Despacho de la Dirección General, de acuerdo con la delegación realizada por el doctor Augusto Rodríguez Ballesteros, Director de la UNP.

2. De otra parte, las sesiones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección - UNP No. 304 del 14 de abril de 2026 y No. 306A Extraordinaria del 20 de mayo de 2026, fueron presididas por la doctora Laura Inés Tello Clavijo, Asesora de Despacho de la Dirección General, de acuerdo con la delegación realizada por el doctor Augusto Rodríguez Ballesteros, Director de la UNP.

3. El Comité de Conciliación y Defensa Judicial, constituye una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas para la prevención del daño antijurídico y la defensa de los intereses públicos a cargo de la entidad. Durante el primer semestre de 2026, se llevaron a cabo 19 sesiones, en las cuales sus integrantes analizaron y decidieron respecto a la conciliación de 135 fichas técnicas que fueron presentadas por los abogados del Grupo de Defensa Jurídica, discriminadas por etapa procesal y medio de control, así:

- Sesenta y tres (63) fichas técnicas correspondientes al medio de control de Reparación Directa, de las cuales en su totalidad los integrantes del Comité de Conciliación adoptaron la decisión de no conciliar, conforme las recomendaciones presentadas por los abogados de la Oficina Jurídica.
- Cincuenta y un (51) fichas técnicas correspondientes al medio de control de Repetición, de las cuales los integrantes del Comité de Conciliación adoptaron la decisión de sí proceder con el ejercicio de acción de repetición en un (1) caso y de no proceder con el ejercicio de acción de repetición en cincuenta (50) casos.
- Dieciséis (16) fichas técnicas correspondientes al medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, de las cuales en su totalidad los integrantes del Comité de Conciliación adoptaron la decisión de no conciliar, conforme las recomendaciones presentadas por los abogados de la Oficina Jurídica.
- Tres (3) fichas técnicas correspondientes al medio de control de Controversias Contractuales, de las cuales en dos (2) fichas técnicas los integrantes del Comité de Conciliación adoptaron la decisión de no conciliar, conforme las recomendaciones presentadas por los abogados de la Oficina Jurídica y en un (1) caso autorizaron la presentación y defensa de una fórmula conciliatoria por parte de la UNP, en calidad de entidad convocante.
- Dos (2) fichas técnicas correspondientes a Jurisdicción Penal, de las cuales en su totalidad los integrantes del Comité de Conciliación adoptaron la decisión de no avalar el acuerdo y abstenerse de intervenir en la audiencia de preacuerdo propuesta por la Fiscalía General de la Nación, conforme las recomendaciones presentadas por los apoderados de la Oficina Jurídica.

4. Los integrantes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, en sesión ordinaria No. 297 que se llevó a cabo el 23 de enero de 2026, aprobaron de manera unánime el reglamento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de protección, y en virtud de ello, el señor Director General profirió la Resolución DGRG 0094 del 23 de enero de 2026, por la cual se reglamentó el citado Comité.

5. En sesión extraordinaria No. 299 de fecha 03 de febrero de 2026, los integrantes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, aprobaron los informes de gestión del Comité de Conciliación y Defensa Judicial correspondientes a los periodos de enero a junio de 2025 y julio a diciembre de 2025, que fueron enviados a través de las comunicaciones internas MEM-2025-00075128 y MEM-2025-00075135, respectivamente.

6. Mediante comunicaciones MEM-2026-00012968 del 13 de febrero de 2026, MEM-2026-00017024 del 26 de febrero de 2026, MEM-2026-00034625 del 20 de abril de 2026 y MEM-2026-00056678 del 11 de junio de 2026, se le solicitó a la Oficina de Control Disciplinario Interno, iniciar las gestiones de su competencia, en virtud de la decisión adoptada por los integrantes del Comité de Conciliación en sesiones Nos. 300 de fecha 12 de febrero de 2026, 301 del 23, 24 de febrero de 2026, 304 del 14 de abril de 2026 y 308 del 09 de junio de 2026.

7. En cumplimiento a lo reglado en la Ley 2220 de 2022 y el Decreto 042 de 2026, se remitió al Procurador Delegado para la Conciliación Administrativa adscrito a la Procuraduría General de la Nación, los casos correspondientes al medio de control de Repetición que fueron analizados por parte del Comité de Conciliación de la UNP, con las copias de las providencias condenatorias y las pruebas de su pago, en sesiones Nos. 301 del 23 y 24 de febrero de 2026, 302 del 10 de marzo de 2026, 303A extraordinario del 24 de marzo de 2026, 304 del 14 de abril de 2026, 305 del 24 de abril de 2026 y 308 del 09 de junio de 2026.

8. Los integrantes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, en sesión ordinaria No. 308 que se llevó a cabo el 09 de junio de 2026, de manera unánime aprobaron el reglamento del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de protección, el cual fue actualizado conforme a la normatividad vigente, y en virtud de ello, el señor Director General profirió la Resolución DGRG 1212 del 11 de junio de 2026 "Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección - UNP", y se derogó la Resolución DGRG 0094 del 23 de enero de 2026.

9. Es función del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la UNP, entre otras, la siguiente: "7. *Determinar la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición.* ", razón por la cual se deja constancia que los integrantes del citado Comité, estuvieron atentos a analizar y decidir todos y cada uno de los casos que fueron agendados y presentados ante ellos y por ende, a realizar este estudio. En consecuencia, es mester señalar que, del total de las sesiones realizadas en el primer semestre del año 2026, no fue necesario realizar el estudio sobre la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición.

Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA)

• Vigencias 2026 - 2027.

En virtud de lo establecido en la Circular Externa No. 07 de 2025, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación e Información (OAPI), Oficina de Control Interno (OCI) y las dependencias responsables de ejecutar el plan de acción, se formuló la Política de Prevención del Daño antijurídico (PPDA) de la Unidad Nacional de Protección (UNP), correspondiente a las vigencias 2026 - 2027, evidenciando que la causa a priorizar corresponde a "Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad".

En consecuencia, los integrantes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, en sesión No. 296 que se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2025, aprobaron de manera unánime la PPDA presentada, y en virtud de ello, se profirió la Resolución No. 2968 del 22 de diciembre de 2025 "Por la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Unidad Nacional de Protección – UNP, correspondiente a las vigencias 2026 – 2027".

Por lo anterior, se deja constancia que la PPDA 2026-2027, fue debidamente registrada en el software de prevención del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e KOGUI, publicada en la intranet y página web de la UNP.

En consonancia con lo señalado, se pone de presente que, mediante la Resolución No. 2968 del 22 de diciembre de 2025, se ordenó a las dependencias hoy denominadas —de conformidad con lo establecido en los Decretos 019 y 020 de 2026— Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección General de Asuntos Institucionales, Dirección de Evaluación del Riesgo y Dirección de Gestión Humana, adelantar las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Acción previsto en la mencionada Política, así como efectuar la medición de los indicadores de gestión y de resultado dentro de los términos establecidos. Para tal efecto, se precisa que esta situación fue puesta en conocimiento de dichas dependencias mediante las comunicaciones internas MEM-2025-00074568 del 24 de diciembre de 2025, MEM-2026-00017431 del 27 de febrero de 2026 y MEM-2026-00051434 del 29 de mayo de 2026.

En virtud de los anterior, mediante comunicaciones internas de fecha 01 de julio de 2026 correspondientes a los radicados MEM-2026-00064547, MEM-2026-00064581 y MEM-2026-00064603 se les solicitó a la Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección General de Asuntos Institucionales y Dirección de Gestión Humana, respectivamente, el informe de cumplimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico correspondiente al primer semestre de 2026.

Así mismo, se deja constancia que mediante comunicación interna MEM-2026-00064382 del 01 de julio de 2026, la Dirección de Evaluación del Riesgo remitió el informe de avance y cumplimiento a la PPDA 2026-2027, correspondiente al primer semestre.

Resultados Generales:

Durante el primer semestre de 2026, el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección – UNP orientó su gestión al cumplimiento de las funciones legales asignadas, al fortalecimiento de la defensa jurídica institucional y a la implementación de acciones de prevención del daño antijurídico, obteniendo los siguientes resultados:

- Se realizaron 19 sesiones ordinarias y extraordinarias, garantizando la continuidad en la toma de decisiones y el cumplimiento de la periodicidad establecida en la normativa vigente.
- Se estudiaron, analizaron y decidieron 135 fichas técnicas, correspondientes a diferentes medios de control y actuaciones judiciales, permitiendo adoptar decisiones oportunas y técnicamente sustentadas en materia de conciliación, acción de repetición y defensa de los intereses de la Entidad.
- Se fortaleció la gobernanza y funcionamiento del Comité mediante la actualización y adopción de su Reglamento Interno, conforme a las disposiciones introducidas por el Decreto 042 de 2026.
- Se dio cumplimiento a las obligaciones legales relacionadas con el estudio de la acción de repetición, incluyendo la remisión de los casos analizados a la Procuraduría General de la Nación, en los términos previstos por la Ley 2220 de 2022 y las disposiciones reglamentarias vigentes.
- Se activaron los mecanismos institucionales de control mediante la remisión de cuatro (4) asuntos a la Oficina de Control Disciplinario Interno, para que adelantara las actuaciones de su competencia.
- Se efectuó el seguimiento y cierre de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025, cuyos resultados evidenciaron el cumplimiento de las actividades e indicadores establecidos, con reporte oportuno en la plataforma eKOGUI.
- Se consolidó la gestión preventiva institucional mediante la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2026-2027, formulada de conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y debidamente adoptada, registrada, publicada y socializada con las dependencias responsables de su ejecución.
- Se fortaleció la articulación interinstitucional y el seguimiento de los riesgos jurídicos asociados a la misión de la Entidad, promoviendo acciones orientadas a disminuir la litigiosidad y a proteger el patrimonio público.

Por lo anterior, la gestión adelantada permitió garantizar el cumplimiento normativo de las funciones del Comité, fortalecer los mecanismos de prevención del daño antijurídico, optimizar la toma de decisiones en materia de defensa judicial y consolidar herramientas institucionales orientadas a la protección de los intereses de la UNP y a la reducción de riesgos de responsabilidad patrimonial para la Entidad.

Archivase en: Carpeta correspondiente a los informes del Comité de Conciliación de la UNP

Bogotá D.C., 09 de julio de 2026

**LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - U.N.P.**

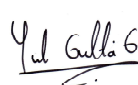
CERTIFICA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2220 de 2022 y los Decreto 104 de 2025 y 042 de 2026, e internamente mediante la Resolución DGRG 1212 del 11 de junio de 2026 *“Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección - UNP”*, corresponde al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, entre otras funciones: *“8. Determinar la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición.”*

se deja constancia de que los integrantes del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Unidad Nacional de Protección – UNP analizaron y valoraron de manera permanente los asuntos sometidos a su consideración durante las sesiones realizadas en el primer semestre de 2026, con el fin de verificar, cuando hubiere lugar, la procedencia del respectivo estudio.

No obstante, una vez revisados los casos presentados y las recomendaciones contenidas en las correspondientes fichas técnicas elaboradas por los apoderados de la Entidad - artículo 15 de la Resolución DGRG 1212 del 11 de junio de 2026, se concluyó que no fue necesario adelantar estudios relacionados con la procedencia o improcedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición durante el primer semestre de 2026.

La presente constancia, se expide a los nueve (09) días del mes de julio de 2026.


Firmado
digitalmente por
Yulie Guachetá
Giraldo

YULIE GUACHETÁ GIRALDO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - U.N.P.